

EDITORIALES

DE SERICICULTURA

Debe ser fijado el precio mínimo remunerador del capullo

El presidente de la Asociación Nacional de Productos de Seda Hilada, don Gabriel de Benito, ha entregado al ministro de Economía Nacional la siguiente nota:
«La Asociación Nacional de Productores de Seda Hilada tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., que estando muy próxima la cosecha de capullo de seda en la región de Murcia, principal centro productor de España, y no sabiéndose la forma en que la compra ha de ser efectuada, toda vez que se halla derogada la ley de protección sedera de 1915, pudieran causarse graves daños a los productores con merma muy sensible para el año próximo, si los cosecheros no se ven protegidos como hasta ahora, bien por la ley antigua, bien por las nuevas disposiciones.»

Nos parece muy bien la anterior nota, pues sea cual fueren las ocupaciones que distraigan la atención del ministro, no hay derecho a tener a los productores de capullo de seda en la incertidumbre de saber cuál será el precio mínimo a que este año han de vender esta mercancía, tanto más cuanto se les tiene, desde hace mucho tiempo, hecho el ofrecimiento de que se fijaría dicho precio mínimo para que ello le sirviera de estímulo en la incubación de la simiente y crianza de esta preciosa producción que tanto interesa a los agricultores, es especialmente de esta región, por constituir una fuente de riqueza que todos los Gobiernos han procurado atender.

Estamos en el período de la incubación de la simiente y todos los que se dedican a esta crianza no cesan de preguntarnos cuándo será firmada la disposición oficial en la que se fijen las modalidades por las cuales se ha de regir la futura recolección y muy especialmente el repetido precio mínimo, tantas veces ofrecido por el Gobierno.
Es de todos conocido que producimos una cantidad relativamente pequeña para las necesidades de nuestro mercado interior, y solamente mediante el estímulo y la protección a la producción, filaturas y otros sectores, se podía conseguir que no lleguemos a ser completamente tributarios del extranjero.
La Federación Agraria, atenta siempre a estos problemas, ha dirigido al ministro de Economía un telegrama, interesándole la solución de este asunto en el sentido anteriormente expuesto.
Esperamos que el ministro de Economía, dándose perfecta cuenta de la situación que atraviesan los cosecheros de este producto, dictará con la urgencia que el caso requiere la disposición oficial procedente.

Ayer en la Diputación

El Pleno, en sesión extraordinaria, acuerda anular el concurso convocado para la adjudicación de la cobranza del impuesto sobre cédulas personales

Ayer a las once se reunió el Pleno de la Diputación Provincial en sesión extraordinaria. Presidió don Angel Guirao y asistieron el vicepresidente don Juan Antonio Perea y los diputados señores Guillamón, Carreño, Servet, Viudes, Márquez de Rozalejo, Castaño, Llovera, Díez de Revenga, Ayala, Rosique y Clemares.
Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba.

El señor Guillamón ruega que se acuerde conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado señor López Morote y que se oficiar a la familia en este sentido. Pide también que se tome el acuerdo de suspender la sesión una vez discutido el orden del día, y que no se trate de dar posesión al diputado que ha de sustituir al señor López Morote.

El señor Guirao le contesta manifestándole que ya se levantó en señal de duelo la sesión de la Permanente en que se dió cuenta del fallecimiento y se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación y oficiar a la familia, pero no cree pertinente suspender la sesión del Pleno ya que estas diaciones irrogan perjuicio a los señores diputados que radican fuera de la localidad.

El señor Guillamón insiste en su punto de vista, dando las gracias por los elogios tributados al señor López Morote y tras un breve debate entre él y la presidencia, se lee la convocatoria del Pleno para aclarar el extremo de si en ella se indica que ha de darse posesión al señor Clemares, a quien corresponde

ocupar la vacante del señor López Morote.
El señor Guirao manifiesta que una vez levantada la sesión de la Permanente en señal de duelo, se dirigió al Gobernador pidiendo la designación de quien había de sustituirle. El Gobernador, designó por corresponderle por mayor número de votos a don Antonio Clemares, quien con este motivo se halla presente.
Vuelve a insistir el señor Guillamón en su petición manifestándole el señor Guirao que no tiene inconveniente en acceder a su ello si así se acuerda.
Como no recae acuerdo en este sentido, el señor Guillamón rectifica brevemente, manifestando que al sostener este punto de vista no estaba en su ánimo molestar al señor Clemares a quien estima como un verdadero amigo.
Después de la lectura de un artículo relacionado con el orden del día, se acuerda dar posesión al señor Clemares el próximo lunes.
El señor Clemares da las gracias a sus compañeros a quienes saluda, manifestando que celebraba que el automatismo a que obedece su designación le haya permitido adherirse a las manifestaciones de justo homenaje tribuidas al señor López Morote, a quien conocía en su justo valor por haber sido diputado cuando él desempeñó la presidencia de la Corporación. Reiteró las gracias, celebrando que la proposición del señor Guillamón le permita descansar hasta el próximo lunes, manifestando que esta designación le parece poco homenaje para los méritos del señor López Morote.

El señor Guirao dice que tomó posesión de su cargo el pasado día 25 y al día siguiente le fué presentado el arqueo de caja sin que viniera firmado ni con el visto bueno del presidente saliente, teniendo que esperar a otro día en que lo firmó el señor Hernández Castillo.

El señor Guirao dice que tomó posesión de su cargo el pasado día 25 y al día siguiente le fué presentado el arqueo de caja sin que viniera firmado ni con el visto bueno del presidente saliente, teniendo que esperar a otro día en que lo firmó el señor Hernández Castillo.

El señor Guirao dice que tomó posesión de su cargo el pasado día 25 y al día siguiente le fué presentado el arqueo de caja sin que viniera firmado ni con el visto bueno del presidente saliente, teniendo que esperar a otro día en que lo firmó el señor Hernández Castillo.

EN 2.ª PLANA

El Monopolio de Petróleos debe desaparecer por ilegal, por perturbador y por impedir el desarrollo del comercio y la industria en nuestro país

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

COMIDA INTIMA

Homenaje al Sr. Martínez-Moya

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el salón de conferencias del Círculo de Bellas Artes la comida íntima que los socios de esta entidad ofrecían a su presidente don Salvador Martínez Moya con motivo de su exaltación a la cátedra universitaria española.

El amplio salón, totalmente ocupado por los socios, ofrecía un aspecto muy simpático, y la comida, desarrollada en un ambiente de gran cordialidad, estuvo perfectamente servida por la cocina del Círculo.

Al terminar, se levantó el señor Sobejano para ofrecer el homenaje en nombre del Círculo, destacando los grandes méritos del señor Martínez Moya subrayando el hecho de haber sido unánimemente nombrado catedrático de Derecho Mercantil como unánimemente le reeligió recientemente presidente el Círculo de Bellas Artes.

Después, el señor Llovera se levantó a hablar, evocando la honrada y prestigiosa figura del padre del señor Martínez-Moya.

Al levantarse éste, es saludado con una gran ovación. El nuevo catedrático, visiblemente emocionado, agradece las elogiosas frases que le han dedicado los señores Sobejano y Llovera, y dice que sentirá que sus palabras no expresen ciertamente su gratitud por este acto que se le dedica, pero es que muchas veces el corazón no deja lugar al cerebro para coordinar bien las palabras, y termina asegurando que ha de poner toda su voluntad al servicio del Círculo de Bellas Artes, que tales pruebas de amistad y cariño acaba de darle en este acto.

El señor Martínez-Moya fué muy aplaudido y felicitado por los numerosos comensales que asistieron a la simpática comida.

Contra el ciervismo, todos; todos los hombres de espíritu liberal

Fiesta del estudiante

CERTÁMEN LITERARIO-MUSICAL

En la imposibilidad material de poder contestar individualmente la comisión organizadora de esta fiesta a las muchas consultas que por escrito está recibiendo acerca del homenaje de imposición de la medalla de oro de la Federación de Estudiantes a su presidente honorario don José Lostau, tiene a bien hacer presente esta comisión, que como la medalla que se ha de regalar es criterio de la misma y del homenajeado que sea una cosa modesta, ésta se ha visto obligada a poner una cuota máxima de cinco pesetas, con el fin de que a dicho homenaje puedan contribuir todos los alumnos, profesores y amigos del señor Lostau; pues de lo contrario, dado las muchas simpatías que el señor Lostau cuenta en Murcia, la suscripción se hubiera cubierto enseguida, privando a otros señores de la satisfacción de ser incluidos en la lista de contribuyentes a tan merecido homenaje.

De otro lado lamenta mucho esta comisión, no poder atender a los múltiples ruegos que constantemente está recibiendo de todas partes, para conceder una prórroga de admisión de trabajos, por quedar muy poco tiempo del día 20 del corriente en que está señalado en las bases para finalizar el mismo, y el día de la celebración de la fiesta, que será el 30 del mismo, teniendo en este intermedio de nueve días que enviarse los trabajos a Madrid para ser sometidos al fallo del jurado, y tener éste excesivamente tiempo en dichos días para dictaminar sobre tantísimo trabajo como se ha recibido para este certámen. La Comisión.

Federación Agraria e Instructiva de Levante

Se cita para hoy domingo, día 16, a las diez y media de la mañana, en el local del Puente Nuevo, a la Directiva, Delegados y socios de todos los Sindicatos, para tratar asuntos de gran interés social, rogando la puntual asistencia.

Las fiestas de Abril La reunión de ayer

Después de la sesión de la Permanente, se celebró la anunciada junta para tratar de las próximas fiestas de Abril.

Presidió el alcalde señor Murphy y asistieron representantes de las distintas sociedades de la población, varios concejales y bastante público.

Dióse lectura a una carta dirigida al alcalde, pidiendo que los dueños de cabarets contribuyan al Enfierno de la Sardina costeando una carroza, tripulada por elementos femeninos de dichos establecimientos.

Se da cuenta de no haber admitido la presidencia de la Batalla de Flores, don Angel Guirao.

Propone el señor Navarro para dicho cargo, a don Pedro Durán.

El señor Palazón (don S.) propone para Gran Pez, a don Manuel Maza.

El señor Maza no acepta.

El señor Navarro dice que se nombre Gran Pez a don Salvador Palazón, y este señor se excusa por la falta de tiempo para atender a este cargo.

Después de intervenir va-

rios señores, el señor Guillamón dice, que por este camino no se celebrarán las fiestas.

Martínez Moya dice, que se encargaría, como presidente del Círculo de Bellas Artes, de la presidencia de la Batalla de Flores, siempre que el del Casino acepte el cargo de Gran Pez.

El representante del Casino dice, que esta sociedad no está en condiciones de organizar este festejo.

Navarro Meseguer propone para Gran Pez a don Isidoro de la Cierve, prescindiendo de que sea presidente del Casino.

Martínez Moya dice que la única solución sería que el Ayuntamiento diga, si acepta o no sufragar las fiestas.

El alcalde dice que no, por no permitirle la situación económica del Municipio.

Después de largo debate, se nombra una comisión con pnesta por el Alcalde, los señores Martínez Moya, Guillamón y Montesinos, para que designen los presidentes del Enfierno de la Sardina y Batalla de Flores.

Seguidamente, se dió por terminada la reunión.

LEVANTE AGRARIO

es el diario local de rancia historia liberal y democrática.

Todas las ideas de matiz izquierdista tienen nuestras columnas dispuestas para su organización y propaganda.

Nuestros lectores, porque a ellos les asiste un derecho, encontrarán siempre en este periódico cualquier información no importa el campo de donde venga.

La nueva canción de Jara y Massotti

La noche era de amor...

Hemos recibido, atentamente dedicado, un ejemplar de esta nueva Canción Fox del notable maestro compositor Manuel Massotti con letra del inolvidable poeta murciano Pedro Jara Carrillo.

Dicha canción, primorosamente escenificada, se estrenó en la función que con toda brillantez tuvo lugar el pasado jueves en el teatro Roma, organizada por la Junta Ejecutiva del monumento al eminente músico don Manuel Fernández Caballero, constituyendo un franco éxito. Esta tarde tendrá ocasión nuevamente el público de apreciar sus bellezas.

Una vez más el maestro Massotti ha acertado a componer un fragante poema en donde la fina melodía mu-

sical se adapta a la delicadeza del asunto.

Esta obra, elegantemente editada, adaptada para piano, ha sido puesta a la venta desde el día siguiente de su estreno.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Atentamente invitados por el dueño, el acreditado industrial señor Bonmail, ayer tarde a las seis tuvimos el gusto de asistir a la inauguración de la confitería EXCELSIOR, instalada en la calle de San Cristóbal número 5.

El local ha sido decorado con sumo gusto, ofreciendo un aspecto de modernidad y suntuosa sencillez.

Al acto inaugural concurren numerosas personas y representaciones de la Prensa, a quienes obsequió el señor Bonmail con dulces, licores y champagne.

Felicidades al señor Bonmail por el acierto con que ha instalado la confitería Excelsior, deseándole muchas prosperidades.

NITRATO DE CAL IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16% de nitrógeno y un 28% de cal

NOTA DEL DIA

El Concurso de cédulas personales ha sido anulado

La Diputación provincial ha anulado el concurso para la cobranza del arbitrio sobre cédulas personales e inmediatamente va a proceder a redactar un nuevo pliego de condiciones para anunciar otro.

No es serio lo hecho por la Diputación si no se demuestra que con dicho Concurso se lesionan los intereses provinciales. Los anteriores diputados de la Dicitadura se dice que redactaron las bases del concurso anulado para adjudicarlo a uno de sus adeptos. Nosotros no tenemos fé ciega en lo que hagan los diputados que forman la mayoría actualmente de dicha corporación en la adjudicación del nuevo concurso.

No queremos puntualizar los beneficios económicos que con alguna de las proposiciones presentadas pudo obtener la Diputación, porque no sabemos qué clase de calificativo daríamos a aquellos desdichados, de una despreciable condición moral, que pensaron de nosotros que nos movíamos con un interés determinado.

El nuevo Concurso nace sin garantías algunas de formalidad, pues lo mismo que se anuló aquél puede ser anulado éste. Además, la opinión piensa en la política y siente los mayores temores.

Que el Concurso tenía que anularse no era un secreto para nadie y ha sido muy donosa la actitud de «El Liberal» poniéndose delante de tal asunto, cuando se conocía la determinación que había de tomarse.

El hecho real es que la Diputación provincial, al pronunciarse por la anulación, ha perdido más de medio millón de pesetas. Ahora veremos qué es lo que va a ganar con las nuevas bases.

Nosotros no hemos de abandonar la pista de esta interesante cuestión y hablaremos claro, como sabemos hacerlo, si la actitud de la Diputación no se mueve dentro de la más estricta regularidad y justicia.

LABOR MUNICIPAL

SESION DE LA PERMANENTE

Se hacen varias denuncias contra el actual arrendatario de Plaza y Lonja, acordándose cese a final de mes

Ayer tarde a las cinco, bajo la presidencia del alcalde don Gerardo Murpy, celebró sesión ordinaria la comisión municipal permanente.

El secretario lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Borreguero hace uso de la palabra para ocuparse de la monda de las acequias y pide que por los procuradores y veedores se haga una revisión antes de ser abonado su importe.

Así se acuerda. El alcalde explica su actitud en el despido de los temporeros, cuya medida la considera legal después del estudio que se hizo a fin de haer economías, y no haber disponibilidades en el presupuesto.

Dice que es muy lamentable este procedimiento, pero no se ha podido remediar.

Agrega que los servicios están bien cubiertos y el día que haya necesidad de los temporeros, la Permanente resolverá.

Asensio protesta de que se diera permiso para edificar sobre el cauce de las acequias y entrega al secretario para su lectura una copia del debate y acuerdo adoptado en juntamento de 17 de enero de 1929 sobre el artículo 60 de las ordenanzas y pide se lean varios artículos, de los que dice se desprende que el Ayuntamiento no podrá autorizar permisos para edificar sobre acequias.

Borreguero denuncia otras obras que se han realizado

en Monteagudo, cuyos frentes van a las acequias.

Antón dice que esto son infracciones de las ordenanzas, y como este Ayuntamiento no ha dado autorización para estas obras, pide se depuren responsabilidades.

El secretario dá lectura a un acuerdo adoptado el 1 de Febrero del pasado año y del informe del arquitecto señor Rodríguez sobre una licencia de obra en la acequia de Barrera, para salvar su responsabilidad.

Asensio dice que no hace cargos contra nadie, pero protesta de que se acordase no autorizar obras y se han hecho, contraviniendo las Ordenanzas. Pide que se nombre una comisión que inspeccione estas obras.

Maza propone que dicha comisión la formen el alcalde, Asensio y el entonces arquitecto municipal señor Rodríguez.

(Continúa en 4.ª plana)

No es la acción, es la inactividad lo que nos cubre de vergüenza.

Unanse en un bloque los elementos liberales que soportaron la tiranía de un partido más atento a la defensa de sus intereses que a los sacratísimos de la ciudad.

Actúese intensamente en la vida pública murciana.

EL SEÑOR

DON MARIANO BARREDA PEREZ

Ha fallecido en el día de ayer, a las tres y media de la tarde confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

LEVANTE AGRARIO, su desconsolada hija y demás familia,

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Marzo de 1930

Casa mortuoria: Concepción, 19.

Acordaos de la política anterior al 13 de septiembre de 1923! Murcia debe gobernarse por hombres que representen a entidades sociales, económicas y políticas, orientándose esta actuación en un amplio sentido liberal.

